

Quilmes, 5 de septiembre de 2006

VISTO la Resolución (C.D.) N° 070/06 y las notas presentadas por los Profesores Marta Suter y Gustavo Lugones, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario introducir modificaciones a la propuesta de Planta Básica Docente aprobada por Resolución (C.D.) N° 070/06.

Que la Profesora Marta Suter mediante la nota citada en el Visto, expresa su voluntad de renunciar al cargo de de Profesora Titular.

Que el Profesor Gustavo Lugones solicita la ampliación de su dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, a partir del 1° de septiembre de 2006.

Que es corresponde al Consejo Departamental proponer al Consejo Superior las modificaciones antes señaladas.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar la Resolución (C.D.) N° 070/06, con los cambios que se detallan en los artículo 2° y 3° de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la exclusión de la Profesora Marta Elvira del Huerto Suter, en su carácter de Profesora Titular ad honórem, tal como lo establecía la Resolución (C.D) N° 070/06 en su Anexo III, a partir del 1º de septiembre de 2006.

ARTICULO 3º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, a partir del 1º de septiembre de 2006 y hasta el 28 de febrero de 2007, del Profesor Gustavo Lugones, tal como se especifica en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 080/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.

ANEXO									
Docentes Ordinarios									
AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CARGO	GRADO	DEDICACIÓN		
			TIPO	NUMERO					
Economía	LUGONES	GUSTAVO EDUARDO	DNI	4.553.328	Profesor Titular	12			Exclusiva